

## EL VESTIDO Y LA MODA EN TIEMPOS DE GOYA

**Amelia Leira Sánchez**

Mi trabajo sobre la moda está basado, fundamentalmente, en el estudio de las Cartas de Dote y los Capitales de Bienes, documentos ante notario que hacían los novios antes de casarse y en el detallaban los bienes que aportaban al matrimonio. En la segunda mitad del s. XVIII fueron muy numerosos, especialmente por parte de las mujeres, y son interesantes para mi propósito porque en ellos la ropa tiene una importancia extraordinaria, se dicen los nombres de las prendas, su precio, su color, la tela de que estaban hechas y, muchas veces, sus adornos o guarniciones, como se llaman éstos en el lenguaje de la época. Se deduce de ellos qué vestidos eran los más usados en cada momento y cuáles iban pasando de moda. Excepto en el precio, estos documentos son más fiables y se prestan menos a exageraciones que los textos literarios del momento, en los que más que descripciones de la ropa que llevaba la gente lo que hay son críticas, críticas sobre todo de las modas femeninas, por lo absurdas que eran y por el mucho dinero que padres y maridos tenían que gastar en ellas ya que variaban constantemente.

He encontrado muchos de los nombres de los vestidos que se citan en los documentos en los Diccionarios de la época, otros nunca se recogieron en ellos y hay que buscarlos en las colecciones de grabados de moda que en estos años ya se publicaban en Francia y de los que están casi calcados. Así he conseguido saber qué eran casi todos.

Porque en el s. XVIII la moda la dictaba la exquisita corte francesa para toda Europa. Las mujeres nobles y burguesas, como se ve muy bien en las cartas de Dote, usaban trajes de moda internacional, en sus casas, reuniones y cuando iban en sus carruajes. Para ir por la calle o a la iglesia todas usaban unas prendas peculiares del país que llamaron mucho la atención de los extranjeros que viajaron por España en estos años y que se refirieron a ellas como el traje nacional español. Los hombres de las ciudades usaron también mayoritariamente el traje llamado francés que había impuesto en España la nueva dinastía de los Borbones. Sin embargo, hubo también una prenda típicamente española que tienen todos los hombres en sus Capitales de Bienes, la capa.

En cuanto a representaciones gráficas del vestido hay muchas, la obra de Goya es excepcional en este sentido. En la segunda mitad del s. XVIII surgió algo nuevo en España, los pintores costumbristas que retrataron escenas callejeras con muchas figuras: Luis Paret, Antonio Carnicero y todos los relacionados con la Real Fábrica de Tapices: el mismo Goya, Francisco Bayeu, José del Castillo, Ginés de Aguirre...

## Ropa interior

Las mujeres llevaban la **camisa** (1) hasta las rodillas, pegada al cuerpo, encima las **enaguas** de cintura para abajo y debajo, nada. Camisas y enaguas raramente estaban adornadas con encajes, la muselina estaba más de moda para este menester. Donde sí se encuentran encajes, muchos y muy caros, es en los **peinadores** y **desabillés de interior** y las vestiduras para el tocador, la ceremonia del peinado era larga y con público, la riqueza del tocador es una nota distintiva en las dotes de las nobles o de las burguesas con dinero. Las mujeres ricas tenían todas **cotilla**, cuerpo interior armado de ballenas y con aldetas en la cintura, generalmente de color de rosa, y las muy ricas, **tontillo**, una armazón interior que ahuecaba las faldas sobre las caderas. La cotilla y el tontillo daban lugar a una silueta muy peculiar de la época. En las piernas usaban **medias**, de seda o de algodón, con **calcetas** de hilo debajo, sujetas por una liga por encima de la rodilla. Sobre las enaguas se llevaban atadas a la cintura las **faltriqueras**, donde las mujeres guardaban sus cosas, y a las que se accedía a través de unas aberturas practicadas en las faldas, no había bolsillos en esta época. Dentro de las listas de ropa blanca aparecen siempre **pañuelos**, muchísimos, de distintos tamaños y telas.

Los hombres tenían todos **camisa** y **calzoncillos**, **medias** de seda, lana o algodón, y, los ricos, **camisola** que se ponía sobre la camisa y de la que se veía bajo el vestido la chorrera o **guirindola** en el escote y las **vuelatas** de las mangas, en ambos casos de encaje en el caso de los muy ricos. También los pudientes tenían **bata**, vestidura holgada para estar en casa; era una prenda usada por los hombres que trabajaban en el interior, como escritores y pintores, así retrató Goya a su cuñado Bayeu en 1795.

## Moda internacional. Mujeres

El traje más característico del s. XVIII fue la “robe à la française”, el más representativo de la moda francesa del rococó, un estilo elegante y refinado, con prendas de seda de colores pastel con estampados de flores y profusión de ornamentos. En España esta prenda se llamó **bata**. Se llevaba siempre sobre cotilla y con tontillo. Era un traje largo, con cola, abierto por delante, cerrado en la cintura de manera que dejaba más arriba un espacio en forma de “v” que se rellenaba con una pieza de tela, generalmente muy adornada, sujeta a la cotilla con alfileres y que se llamó **peto** o **petillo**; a veces el peto se sustituía por una fila de lazos de tamaño decreciente. La parte de debajo de la bata se abría a partir de la cintura dejando ver una falda interior de la misma tela y con las mismas guarniciones llamada **brial**. Lo más peculiar de la bata era que tenía unos pliegues por la espalda que llegaban al suelo y la dejaban despegada del cuerpo, por eso se llamó así, porque recordaba a las “ropas de levantar”, como dice el Diccionario. Fue una prenda que se usó mucho desde mediados de siglo hasta finales de los años 80, más tarde quedó reservada únicamente para ceremonias. Las mujeres muy ricas tienen en sus dotes, además, **turcas** (“robe à la turque”), una variante de la bata. Goya no retrató a ninguna señora vestida con ella, pero, en sus cartas a Zapater, cuenta que en casa del infante D. Luis le habían regalado una bata para su mujer que valía 30.000 reales, y también comenta mucho sus andanzas por Madrid para conseguir batas de última moda para una tía de su amigo zaragozano. (2)

En los años 70 la moda cambió mucho y aparecieron prendas nuevas. Coexistieron dos tendencias, en la Corte los vestidos y los peinados se hicieron más exagerados y aparatosos, son los años en que empezó el reinado de María Antonieta en Francia, uno de los periodos de la historia en el que el vestido femenino alcanzó mayor complejidad y riqueza, pero, al mismo tiempo, hubo una reacción hacia una mayor sencillez, la misma reina francesa se vestía simplemente en la intimidad. Empezaron a usarse también cada vez más las telas de algodón, fibra que Inglaterra había traído de la India y con la que su industria textil, pionera de la revolución industrial, fabricaba tejidos coloridos y vistosos mucho más baratos que los de seda y asequibles a mucha más gente. Dentro de estas telas de algodón alcanzaron gran popularidad las finas y transparentes como la muselina.

En el camino hacia la simplificación del vestido apareció la “robe à la polonaise” que en España se llamo **polonesa** y que fue muy popular, la tienen casi todas las mujeres, de todas las clases sociales, en sus dotes. Era también una “robe” abierta por delante pero se abrochaba sobre el pecho con un lazo y dejaba ver debajo una pieza a modo de un pequeño chaleco en forma de “v” invertida; la falda de la “robe” era corta, se veían los tobillos, y se recogía formando tres bullones fruncidos sobre la falda de abajo,” llamada **brial** si estaba hecha de seda, o **guardapiés** si era de algodón, cosa muy frecuente en las polonesas. Goya retrató a la mujer del infante D. Luis en 1783 con una polonesa, tocado de plumas y una manteleta, y, un poco más tarde, en 1786, a la marquesa de Pontejos con otra polonesa de las llamadas a la inglesa, de tela vaporosa con la falda abollonada todo alrededor. Otra variante de la polonesa, mucho menos frecuente, fue la **circasiana** (“robe à la ciscassienne”)

Durante toda la segunda mitad del s. XVIII las mujeres usaron trajes de dos piezas formados por un cuerpo cortado a la altura de las caderas con la hechura de la bata o la polonesa y de una falda de la misma tela. Se llevaron en un principio para traje de interior y se llamaron **desabillés**, es muy frecuente también encontrarlos en las Cartas de Dote, ya sean ricas o modestas, aunque yo no encuentro ninguno en los cuadros de Goya. Fueron popularísimos, como dice una castañera de D. Ramón de la Cruz:

Cuando quiero  
Soy también asesorada  
Sé lo que es formalidá  
Y a llevar bien una bata  
Y un savillé, desafío  
A la usía más pintada (3)

En los años 80 los franceses copiaron las modas inglesas, más sencillas y prácticas, y a través de ellos estas modas llegaron a España. Lo que tienen prácticamente todas las mujeres en estos años son **vaqueros hechos a la inglesa** (“robe à la anglaise”), llamados también solamente **vaqueros**. A simple vista son iguales a las batas, con la diferencia de estar ceñidos por la espalda, pero significaban una diferencia importante en cuanto a la simplificación del vestido, con ellos se suprimía la cotilla y las ballenas se incorporaron al cuerpo del mismo vestido; éste estaba cerrado por delante, con escote redondo bastante grande, que se rellenaba con un pañuelo de tela fina que cada vez se

iba poniendo más abultado. Se usaban sin tontillo y el ensanchamiento de la falda sobre las caderas se sustituyó por un abultamiento en la parte posterior, un presagio del polisón del s. XIX. El abultamiento de las faldas por atrás abajo y el abultamiento del pecho por delante con el pañuelo arriba dio lugar a una silueta muy característica en los años 80. El mejor ejemplo de vaquero a la inglesa es en retrato de la duquesa de Osuna de Goya en 1785.

En las Cartas de Dote se ve claramente cómo la democratización del vestido era un hecho imparable, las diferencias sociales no quedaban ya patentes en él como había sucedido siempre en el Antiguo Régimen Y esto preocupaba a los gobernantes. En el año 1788 se publicó en la Imprenta Real un librito, *Discurso sobre el lujo de las Señoras y proyecto sobre un traje nacional*, en el que una dama anónima proponía que se usaran en España tres clases de vestidos hechos con géneros del país y que distinguieran a las señoras según su clase social, llamados “La Española”, “La Carolina” y “La Borbonesa o Madrileña”. El conde de Floridablanca propuso a la Junta de Señoras unida a la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid que fueran ellas las encargadas de vigilar el proyecto para que éste se llevara a cabo. Las damas se negaron rotundamente a hacerlo y el asunto no fue a más. El motivo más importante de esta intentona fue evitar el uso de telas y ornamentos extranjeros pero, también, a mi parecer, trataban de evitar la nivelación de las clases sociales en cuanto al vestir. En el librito se ofrecen unos ejemplos y “La Española”, según sus contemporáneos, no era más que un vaquero a la inglesa “así por ser el traje que en el día está más en uso, como por ser bastante airoso y decente para asistir a cualquier función” (4)

Durante los años 90 los desabillés se hicieron más cortos y terminaron siendo cuerpos hasta la cintura por delante y con un volante por detrás que se erguía sobre la falda de la misma tela, solían tener las ballenas incorporadas. En Francia estas chaquetas se llamaron “caraco”, denominación que no tuvo correspondencia en nuestro país, o “pierrot” y de esta palabra tiene que venir el **pirrot** o **pirro** español. Se llevaban con una falda de la misma tela, brial si estaba hecha de seda, guardapiés si era de algodón. Se ve muy bien en el cuadro de la familia del duque de Osuna que pintó Goya en 1787. Junto a la duquesa con pirro y falda de muselina o gasa sobre un fondo de raso se ve al duque vestido de militar, con vestido muy parecido al civil, y a sus hijos. Las niñas llevan vaqueros infantiles, trajes enteros abrochados por la espalda, con la misma guarnición que el vestido de la madre, y los niños el traje de moda de influencia inglesa, un mono entero con pantalón y una ancha banda en la cintura. Por primera vez los niños vistieron vestidos adaptados a sus edad, hasta ahora se les había vestido siempre como a las personas mayores. A partir de estos años Goya pintará a los niños elegantes con esta clase de ropa mientras sigue pintando con calzones a los arrapiezos de la calle.

Para abrigarse las mujeres usaron **manteletas** sobre los hombros, muy frecuentes, o el más exclusivo **cabriolé**, la “pelisse” francesa, capa hasta las rodillas, abierta por delante y con aberturas para sacar los brazos, como lleva la señorita de “El Quitasol” de Goya sobre un vestido que tiene el cuerpo típico de la polonesa. (1777)

Con las batas y las polonesas se llevaron en la cabeza altos **bonetillos** de tela sobre el alto y complicado peinado, en el que se admitían toda clase de adornos. Un tocado frecuente, y muy caro, fueron las plumas. En los años 80, bajo la influencia inglesa, el peinado se acható para permitir el uso del **sombrero**, las mujeres elegantes lo usaron, pero no fue muy común. Los **zapatos** de los años 70 fueron apuntados, con tacón de carrete y cerrados por delante con una lengüeta y una hebilla grande y decorativa, a finales de los 80 y los 90 estuvieron más de moda los **zapatos de seda bordados**, escotados y también con tacón de carrete.

En 1789 comenzó la Revolución francesa y, con ella, una verdadera revolución en el vestido, especialmente en el de las mujeres. Las ideas filosóficas que la sustentaron, las de los Enciclopedistas y de Rousseau, abogaban por una mayor sencillez y racionalidad en la manera de vestir. Llegó también a la moda el neoclasicismo, estilo artístico que ya se había impuesta en la Arquitectura y la Pintura. Las mujeres trataron de vestirse como las estatuas clásicas, con el talle bajo el pecho y túnicas blancas y vaporosas de manga corta y pegada que se usaban sin ninguna armazón interior, permitiendo que se adivinasen las formas del cuerpo. Se acompañaron con zapatos completamente bajos, como las sandalias clásicas. La muselina, tela india de algodón que los ingleses importaban y copiaban, y que ya se venía usando desde hacía tiempo, fue la que se impuso como la más popular. Estos vestidos se llamaron en España vestidos camisa o simplemente **camisa**, el ejemplo más bello pintado por Goya es el retrato de la condesa de Chinchón en 1800. Es curioso que este traje, el más característico de la Revolución, tuviera su origen en uno que usó María Antonieta para un retrato de Mme. Vigée-Lebrun en los años 80 y que estaba inspirado en los usaban las mujeres de las Antillas francesas. Las primeras mujeres que en España usaron este tipo de vestidos fueron objeto de muchas críticas y recibieron el nombre de “Madamas de Nuevo Cuño”. Una de ellas es esta copla de 1796:

Los airosos baqueros  
Desterraron y las batas  
Y usan largas camisas  
A la Venus, con tanta  
Multitud de repliegues  
Y follaje sin gracia,  
Que unas Amas de cría  
Parecen o Tarascas.  
Con poca ropa, y esa  
De transparentes Gasas,  
Linos y Muselinas  
Los fuertes fríos pasan (5)

Como la muselina no abrigaba las mujeres llevaron encima cuerpos muy cortos, llegaban solamente debajo del pecho, con mangas muy largas; en Francia se llamó a estas chaquetas inspiradas en una pieza masculina inglesa “spencer” pero en España no se les denominó así, aparecen en los documentos como **jubón** o juboncito (debe ser por lo pequeños que eran), un nombre de origen popular. También se usaron **chales**, largos y estrechos en un principio, como el del retrato de La Tirana de Goya de 1799, y el primer abrigo femenino: el **citoyen**.

Surgió en estos años un nuevo complemento, las faldas rectas no permitían usar faltriqueras a las mujeres y éstas empezaron a llevar unos bolsos pequeños colgando de una cadena. En Francia se les llamó “reticules” y muy pronto se pasó a denominarles “ridicules”, **ridículos** se les dijo directamente en español

Los vestidos blancos y vaporosos no duraron mucho, cuando Napoleón llegó al poder quiso que en su Corte se volvieran a usar trajes de telas ricas, con bordados pesados y encajes, daban impresión de grandeza y poderío y, al mismo tiempo, daban trabajo a muchos artesanos franceses que se habían arruinado con la moda de la sencillez. El traje imperio conservó, eso sí, el talle alto, tenía escote cuadrado y mangas abollonadas. En España ya no se le llamó camisa, sino **vestido**. Goya pintó muchas mujeres con este traje, precioso es el retrato de Antonia Zárate de 1804-5.

Con el fin de la Revolución y el triunfo de la burguesía el traje se fue haciendo cada vez más recatado, el escote y las mangas cortas quedaron reservados para los bailes, durante el día los vestidos fueron cerrados y con manga muy larga abombada en los hombros, abrochados por detrás en el cuerpo. Continuó durante algún tiempo el talle alto marcado ahora por un cinturón y se siguió viendo el pie calzado con zapato bajo. El vestido más popular a partir de 1814 fue la llamada **dulleta o drulleta** en España (la “douillette” francesa), con la forma antes descrita, que se acompañaba de un chal cuadrado que, en el caso de las señoras ricas, era de cachemira.

## **El traje nacional**

Así llamaron los extranjeros que viajaron por España en estos años a la basquiña y la mantilla que se ponían todas las mujeres españolas para salir a la calle o ir a la iglesia y que se quitaban tan pronto entraban en una casa, se las ponían incluso encima de los trajes franceses, pero lo más común es que debajo llevaran una falda, guardapiés o brial según fuese la tela, y un jubón cubriendo el cuerpo, dos prendas que podían ser baratas o caras según fuese su dueña de rica. Los que mejor describen este traje son los franceses Bourgoing en 1778 y Laborde en 1800 y el inglés Townsend en 1787. En general los españoles no se preocupan de él, no les llama la atención por considerarlo natural, pero hay uno, Blanco White, que lo critica en 1798: “El traje de paseo de las señoras no admite mucha variedad. A no ser que esté ardiendo la casa una mujer no saldrá nunca a la calle sin unas enaguas de color negro, la basquiña, y un ancho velo que cae de la cabeza sobre los hombros y al que damos el nombre de mantilla. Generalmente es de seda, guarnecida alrededor con una ancha blonda. En las tardes de verano se pueden ver algunas mantillas blancas pero ninguna señora se atreverá a usarlas por la mañana ni mucho menos entrar en un templo con tan *profano* atuendo. Un vistoso abanico es indispensable en todo tiempo, lo mismo dentro que fuera de casa.” (6)

Cuando, en 1788, se llevó a cabo el intento de crear un traje nacional español, no se tuvo en cuenta para nada estas prendas tan alabadas por los extranjeros, los modelos que se presentaron fueron los tres de moda internacional. Sin embargo, la autora

sugiere a las grandes damas: “el vestirse la Borbonesa o Madrileña de primera clase cuando salgan con basquiña y mantilla, como traje más acomodado para este uso, siempre acompañado de la divisa correspondiente.” (7)

La **basquiña** era una falda siempre negra, en general de tela rica, en las dotes modestas es la prenda más cara. La **mantilla** podía ser negra o blanca, en un principio fue de seda en verano y de lana en invierno, pero con la moda de la muselina terminó haciéndose casi siempre con esta tela. En el caso de mujeres ricas podía estar adornada con encaje, o ser toda de encaje, en cuyo caso era carísima, y en el caso de las mujeres pobres se solía hacer de estopilla. Basquiña y mantilla son dos prendas que tienen absolutamente todas las españolas en sus dotes, sea cual sea su clase social, las ricas tienen además muchas más cosas, pero éstas nunca faltan. La diferencia entre petimetras que vestían a la francesa y majas que lo hacían con prendas españolas yo no la veo nada clara, se podía ser petimetra tanto llevando un vaquero de moda como vistiendo una basquiña y mantilla a la última, porque este traje variaba también al compás de la moda.

De la muselina hay que decir algo porque fue la tela que levantó más polémicas durante el s. XVIII. Era tela cara, importada, y los gobernantes trataron de impedir su uso con varias pragmáticas que, como solía ocurrir, no tuvieron el menor efecto. La situación cambió cuando, en 1785, se pensó en crear la Compañía de Filipinas y se esperaba que la muselina sería el efecto de comercio más importante con esta colonia. Como dice Jovellanos la muselina se usaba: “no solo en mantillas, vueltas, pañuelos, manteletas y delantales, sino también en desabillés, polonesas, batas y vaqueros.” (8)

Cuando a finales del s. XVIII llegó la moda del talle alto y las faldas pegadas al cuerpo las españolas adaptaron su traje nacional a la nueva silueta y siguieron usándolo tanto o más que antes. Es curioso que hasta estos años las mujeres elegantes se habían retratado siempre con sus atavíos de última moda, a partir de 1795 Goya empieza a pintarlas con basquiña y mantilla; hay muchos ejemplos, pero los más relevantes son el de la duquesa de Alba (1797) y el de la misma reina María Luisa (1799). Una anticipación a esta moda fue el retrato que hizo de la condesa de Chinchón niña en 1783, vestida como una mujercita, con una basquiña sobre su vaquero infantil y una mantilla de muselina blanca sobre un bonete de los llamados dormilonas por su semejanza con los que se usaban para la cama.

Como recuerda Blanco White, el **abanico** fue un complemento indispensable, absolutamente todas las mujeres los tienen en sus dotes y los hay de todos los precios. Lo usaban tanto cuando iban vestidas con el traje nacional como cuando llevaban trajes franceses.

## Moda internacional. Hombres

El vestido francés o militar, llamado así por su origen, fue de uso obligado en las ciudades durante el s. XVIII, tanto es así que, cuando se inauguraron los Jardines del Buen Retiro en 1767, se dio un bando por el que solamente se les permitía concurrir así trajeados. (9) El **vestido** en sí, como lo define el Diccionario, constaba de tres prendas, prendas que fueron la base del vestuario masculino casi hasta nuestros días. En primer lugar la **casaca**, chaqueta abierta por delante, larga hasta las rodillas, con cuello a la caja, mangas largas con vueltas y profundos pliegues en los faldones que salían de las caderas, adornada en el delantero con grandes botones decorativos. Debajo se llevaba la **chupa**, sin cuello, abotonada de arriba abajo, algo más corta que la casaca y sin pliegues ni mangas. Sobre las piernas el **calzón** hasta debajo de la rodilla terminado en una jarretera con su hebilla. Las tres piezas del vestido se hacían casi siempre de la misma tela, aunque a veces la chupa era de distinto tejido y color contrastante. Los hombres más modestos usaron paño para sus vestidos pero, en cuanto tenían algún dinero, empleaban sedas y terciopelos de color pastel propio del rococó, adornados con bordados. El vestido masculino, hasta ahora, había sido siempre más rico y vistoso que el femenino, en este siglo se igualaron los sexos en este sentido

Bajo la chupa se llevaba la **camisola** de tejido fino de lienzo con chorrera o **guirindola** de tela o encaje que se veía bajo los botones superiores de la chupa sin abrochar y **vueltas**, volantes de encaje que asomaban bajo las mangas. Junto con el vestido los **cabos** o complementos. En primer lugar el **corbatín**, no había corbatas en estos años, que consistía en una tira de muselina que se sujetaba en la nuca con una hebilla. El calzón dejaba al descubierto las piernas con lo que tuvieron mucha importancia las **medias**, de seda a ser posible, El **zapato** era cerrado con hebilla en el empeine. Se usaba peluca con bucles laterales y coleta detrás guardada en una bolsa de seda negra que se ataba con cintas que caían sobre el delantero. Tengo la impresión de que en España se dejó de usar la peluca en el reinado de Carlos III, lo que se llevaba más era el cabello propio peinado con la misma forma, emplastado y empolvado. Encima de la cabeza o bajo el brazo el **sombrero** que nosotros llamamos de tres picos o tricornio, pero que en los documentos aparece simplemente como sombrero. El **espadín** era parte del vestido, especialmente en el vestido de corte, y levantaba los pliegues laterales de la casaca. Goya retrató a Floridablanca con este vestido en 1783.

El traje evolucionó, como lo venía haciendo desde el reinado de Fernando VI, empleándose en él cada vez menos tela. La casaca tuvo los delanteros más abiertos, los pliegues menos profundos y las mangas más estrechas con vueltas más pequeñas. La chupa fue cada vez más corta y los calzones más estrechos. Otro cambio consistió en que la casaca tuvo cuello de tirilla, pequeño en un principio.

En todos los Capitales de Bienes e inventarios masculinos aparecen **capas** que los hombres usaban para cubrirse y abrigarse. Hay también algunos **sobretodos**, **sortús** o **redingotes**, se usan los tres términos, pero son muy escasos, en las representaciones gráficas tampoco se ven a menudo.



El gran cambio en la indumentaria masculina se debió a la influencia inglesa, mucho más notoria que en el caso de los trajes femeninos. Los ingleses usaban ropas cómodas y prácticas, más acordes con la vida al aire libre y menos influenciadas por la corte que las vestiduras francesas. Empleaban ante todo el paño para sus vestidos. Los años 90, los de la Revolución Francesa, son los que presentan mayores novedades, las casacas de paño fueron cada vez más abiertas, sin botones, con el cuello de tirilla más alto (por lo tanto el corbatín se hizo también más ancho). Las chupas se acortaron hasta que, al llegar un poco por debajo de la cintura y estar cortados rectas por abajo, se convirtieron en **chalecos**, siempre de distinta tela del vestido, con solapas o con cuello alto como las casacas. La gran novedad fue la sustitución del calzón por el **pantalón**, prenda que hasta entonces solo habían usado los marineros y, en los últimos años, los niños, y que en un principio fue como las antiguas calzas de punto, ceñido a los muslos y metido en su parte inferior debajo de la **bota**, moda ésta de clara inspiración militar, como tantas otras. Así esta vestido el duque de Alba en 1795, después de su estancia en Inglaterra, en el retrato de Goya.

También en los años 90 apareció una nueva prenda, en realidad una nueva clase de casaca, con delantero corto, cuello vuelto y solapas: el **frac**. Al principio se hizo de sedas de colores, como el que lleva Sebastián Martínez en el retrato que le hizo Goya en 1792, pero pronto se convirtió en una prenda de paño de color oscuro, sobre todo negro. La **levita**, especie de casaca con faldones que cruzaban por delante, apareció a principios del s. XIX y la vemos por primera vez en Goya el retrato de Bartolomé Sureda de 1904. Estas dos prendas, de paño oscuro y acompañadas del pantalón de la misma tela, se convirtieron en el traje monótono y aburrido de todos los ciudadanos del s. XIX, cuando virilidad se equiparó a sobriedad y para los hombres estuvieron vetados colores y adornos. El único refugio de la fantasía fueron los chalecos. A partir de ahora el vestido masculino fue menos rico y vistoso que el de las mujeres.

En los años 90 reapareció la **corbata** que, al principio, consistía en un pañuelo doblado en diagonal que se abrochaba delante con un lazo o con un nudo, la mayoría de las veces era blanca pero también se usaron pañuelos de colores. Después el pañuelo se convirtió en una corbata ancha con extremos largos con los que se hacía delante un nudo muy variable, que inspiró varios libros sobre cómo hacerlo y sus posibles variaciones. En los años 20 se generalizó el uso de la corbata negra y quedó relegada la blanca para los trajes de noche.

El sombrero que sustituyó al tricornio fue el bicornio, el que usaba Napoleón y que aparece en algunos retratos de Goya (el marqués de Santa Cruz de 1804), pero fue pronto desbancado por el **sombrero de copa**, que ya usa el mismo Goya en el autorretrato que se encuentra al principio de los Caprichos (1787-8) y que se convirtió en el sombrero por excelencia del s. XIX.

Los primeros hombres que usaron las nuevas prendas recibieron el nombre de “Currutacos”, compañeros de las “Madamas de Nuevo Cuño y Ciento en Boca”, y fueron también objeto de grandes críticas.

## Traje popular. El majismo

Hay dos libros magníficos para estudiar el traje popular es esta época, en 1778-1788 el de Juan Cano de la Cruz: *Colección de trajes de España* y después el de Antonio Rodríguez: *Colección General de los Trajes que en la actualidad se usan en España principiada en 1801*. En los dos se pueden ver los vestidos de las diferentes regiones de España y también los últimos modelos de basquiñas y mantillas y, en el caso de Antonio Rodríguez, muchos vestidos de última moda.

Los habitantes de los barrios bajos de Madrid, los majos, usaban vestidos muy semejantes en sus distintas piezas a las de las demás regiones pero caracterizados por estar muy adornados y ser muy vistosos. Las **majas** llevaban un **guandaquiés** de color vivo que dejaba ver los tobillos, medias, zapatos cerrados con hebilla, en el cuerpo un **jubón** con solapas muy ceñido al cuerpo que se adaptaba a la cintura con aldetas y mangas largas estrechas, adornado en la pegadura de los hombros y la bocamanga con bordados y, a menudo, con muchos botones de plata afiligranada. El pelo quedaba recogido en una **cofia** que en los años 70 era pequeña pero en los 80 se hizo más voluminosa copiando los bonetes elegantes y entonces se llamó **escofia o escofieta**. Muchas veces usaban también un **delantal** largo y estrecho como adorno. Encima de estas prendas las majas se ponían la basquiña y la mantilla para salir a la calle, en los cartones de Goya con muchas figuras, como “La pradera de San Isidro” o “La ermita de San Isidro” se ven, en primer término, las mujeres que se han quitado estas dos prendas y muestran un atavío colorido y vistoso, pero, a lo lejos, se ven masas de mujeres que van llegando y van todas vestidas con la basquiña negra y cubiertas por mantillas blancas o negras.

Los **majos** usaban calzón por debajo de la rodilla, medias, zapatos con hebilla, un **chaleco** en el torso con un pañuelo al cuello que dejaba ver él de la camisa y, encima, **chaquetilla** corta con solapas, en general muy adornada, principalmente en la pegadura de las mangas, un recuerdo de cuando las mangas eran piezas separadas que se unían con cintas al cuerpo. En la cintura una **faja** de color. En cuanto al peinado fue muy característico de los majos lucir unas grandes patillas, los cabellos quedaban recogidos en una **redecilla** o una **cofia** sobre la que usaban **montera** o el sombrero de tres picos. Encima de sus ropas llevaban invariablemente la **capa** española.

Los majos y majas se distinguían no solo por su vestido sino también por su actitud, seguros de sí mismos, descaradas las mujeres, desafiantes los hombres. Esta actitud levantó críticas pero, al mismo tiempo, se consideró muy seductora.

A finales del s. XVIII comenzó el fenómeno del majismo, la nobleza española gustó de vestirse como estas gentes de los barrios bajos, es cuando la fábrica de tapices encargó los cartones para tapices a artistas nacionales con temas también nacionales y

populares. En los cartones de Goya de los años 70 los majos y majas parecen de verdad gentes del pueblo, pero, en los de la última época parecen nobles disfrazados, son demasiado refinados y exquisitos. Hay algunos, como “La gallina ciega”, donde alternan en plan de igualdad personas vestidas a la moda internacional y otras vestidas de majos. La popularidad que alcanzó Goya contribuyó mucho a la difusión del majismo, que se extendió a lo largo de gran parte del S. XIX.

Goya vivió muchos años, de 1746 a 1828, y en ellos ocurrieron profundos cambios políticos y sociales que se reflejaron, como siempre ocurre, en la manera de vestir de las gentes, ya que el vestido es una de las formas más visibles de expresarse que tiene el ser humano. La moda que él refleja empezó siendo típicamente dieciochesca, rococó, sufrió unos cambios radicales, pero poco perdurables, durante la Revolución Francesa y terminó anunciando lo que sería la forma de vestir de todo el S. XIX.

## Notas

(1)- Las palabras en negrita son las que aparecen en los documentos, no siempre están escritas del mismo modo, la ortografía de los escribanos era muy caprichosa. Algunas estuvieron o están recogidas en el Diccionario de la Real Academia, otras no, unas siguen teniendo el mismo significado en nuestros días, otras han cambiado.

(2)-Goya, F.: *Cartas a Martín Zapater* Turner, Madrid, 1982

(3)- CRUZ, R. de la: *Las castañeras picadas en Sainetes Madrileños*, Madrid, 1962,

(4)-*Respuesta a las objeciones que se han hecho al proyecto de un traje nacional para las damas*, Madrid, 1788

(5)-CAPDEVILA, J.: *Rasgo anticurruático dirigido a las Madamitas de Nuevo Cuño*, Madrid, 1796

(6)-BIANCO WHITE: *Cartas de España*, Madrid, 1972

(7)-*Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*, Madrid, 1788.

(8)- JOVELLANOS, M de: *Voto particular del autor, sobre permitir el uso e importación de muselinas*. En *Obras publicadas e inéditas*. B. A. E.

(9)-*Aviso al Público para el paseo a pie en los Jardines del buen Retiro*. Madrid, 1767, A. H. N.